INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO
20241200009404
17-12-2024

Bogotá D.C.

Para: Claudia Alejandra Valdés Laguna
Ordenadora de Gasto

De: Claudia Alejandra Valdés Laguna
Subdirectora General

Asunto: Solicitud prórroga del contrato No. 100-2024

Amablemente solicito su colaboración para dar inicio del proceso de Prórroga del contrato 100-2024, de acuerdo al formato de modificación de contrato y respectivos anexos.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Realizar el mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y el suministro de repuestos que se requiera para la máquina Cortadora Láser de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI

Anexo:

1. Memorando de solicitud al ordenador del gasto, según corresponda
2. INFORME DE SERVICIO del 17 de octubre de 2024
3. INFORME DE SERVICIO – Solicitud de Prorroga

Atentamente,

Claudia Alejandra Valdés Laguna
Subdirectora General

Proyectó: Amanda Meneses
Revisó: Carlos Córdoba

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO SOLICITUD PARA MODIFICACION DE CONTRATO

1. DATOS BÁSICOS

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0061	0001	12/12/2022

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios
NUMERO: 100 de 2024
OBJETO: Realizar el mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y el suministro de repuestos que se requiera para la máquina Cortadora Láser de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI
CONTRATISTA: LASER DEPOT SAS.
SUPERVISOR: Profesional Especializado Grado 19
VALOR INICIAL: El valor estimado para el presente contrato es por la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 8.300.000) MCTE**, a precio fijo y por monto agotable incluido IVA, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que haya lugar, conforme a la naturaleza del contrato.
PLAZO INICIAL: El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 17 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, con la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Garantía Única requerida, según sea aplicable

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO: 7 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:17 de diciembre 2024
CDP: 22324 del 25 de septiembre de 2024
RP: 25824 del 7 de octubre de 2024
MODIFICACIONES REALIZADAS: No aplica
ADICIONES: No aplica
PRORROGAS: No aplica
SUSPENSIONES: No aplica
VALOR TOTAL: **OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 8.300.000) MCTE**, a precio fijo y por monto agotable incluido IVA, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que haya lugar, conforme a la naturaleza del contrato.

PLAZO FINAL: 17 de diciembre de 2024
OTRAS MODIFICACIONES: No aplica

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACIÓN: PRORROGA
VALOR ADICIONAR: NO APLICA
CDP: NO APLICA
FORMA DE PAGO: NO APLICA

PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por 45 días hábiles es decir hasta el 20 de febrero de 2025.
SUSPENSIÓN: NO APLICA
LIBERACIÓN: NO APLICA
OTRA MODIFICACIÓN: NO APLICA

4. JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

Durante la ejecución presupuestal de la vigencia 2024 se realizó la contratación del mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y el suministro de repuestos que se requirieron para la máquina Cortadora Láser de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI, con el propósito de cumplir los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026: "Hacia una inclusión sin barreras".

Durante el año 2021 y 2023, la Imprenta Nacional para Ciegos utilizó la Cortadora Laser Epilog Mini/Helix para la definición de formas de las láminas de acrílico en los diferentes trabajos, por tanto, esta herramienta permitió una alta calidad en el corte de la misma para todos los productos comercializados a entes externos y el material desarrollado a través de los grupos de Gestión interinstitucional y Educación para las instituciones educativas y empresariales. Es de mencionar que esta máquina puede cortar madera, papel, plástico, tela, espuma y mucho más con una precisión y velocidad tan altas, sumado a esto, los sistemas láser de Epilog están diseñados para ser tan fáciles de usar como una impresora convencional, a partir de un diseño en un programa de software gráfico y realizar el corte directamente a través de la máquina de corte por láser, sin inconvenientes, durante la ejecución de actividades dentro de las áreas misionales, se requirió del uso de este elemento para la elaboración de productos especialmente diseñados para personas con discapacidad visual tales como rompecabezas recreativos e informativos, loterías didácticas, y mapas en alto relieve con diferentes tipos de convenciones, texturas y otro tipo de materiales didácticos que requieren de esta impresión particular. En este sentido,

Teniendo en cuenta lo anterior se requirió contratar las actividades operativas relacionadas con mantenimiento preventivo y correctivo, para garantizar el cumplimiento del objeto misional de la Imprenta Nacional para Ciegos, toda vez que en la planta de personal de la Entidad, no cuenta con el personal con la competencia técnica para desarrollar dichas actividades, que permita la continuidad de los planes de producción del 2024 y las nuevas necesidades a partir de la normativa, en la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.

Mediante informe de servicio de fecha del 17 de noviembre de 2024 Laser Depot S.A.S reporta el servicio a la maquina EPILOG LASER MINI 24 SERIAL 8030 - 19237052412R, en el cual indica:

> *"(…)*
> *PROCEDIMIENTO:*
> *Se procede a desmontar tapas laterales, tapa del brazo y se hace prueba del láser mandando un circulo en corte y grabado donde se toman las medidas y se evidencia perdida de potencia, se revisan lentes y espejos."*
> *DIAGNOSTICO:*
> *Terminando todas las pruebas podemos evidenciar que la correa del carro se encuentra quemada, los lentes y espejos del carro están para cambio, el tubo ha perdido potencia para hacer corte y grabado*
> *RECOMENDACIONES:*
> - *Cambio de correa eje x*
> - *Cambio de lentes y espejos de carro*

- *Cambio de tubo de 30 watt"*

Igualmente, mediante informe de servicio de 11 de diciembre de 2024 Laser Depot S.A informa que:

"el equipo EPILOG LASER MINI 24 ya se le realizo lo siguiente:

- *Mantenimiento general*
- *Limpieza de lentes y espejos*
- *Alineación*

Quedando pendiente:

- Correa de eje x

(…)"

Considerando que el proveedor explica que la fábrica envió erróneamente el repuesto de fábrica para la correa de eje X y que no fue remitido el repuesto para el eje Y, lo cual retrasa el proceso para terminar el mantenimiento de la máquina, se hace necesario contar con los repuestos anteriormente mencionados, la empresa solicita una prórroga de 45 días hábiles en los cuales se entregarán y se instalarán dando cumpliendo con el contrato. Por lo anterior, se solicita modificación en tiempo del contrato de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO: *El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 20 de febrero de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, con la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Garantía Única requerida, según sea aplicable.*

5. ANEXOS

Memorando de solicitud al ordenador del gasto,
Informe de servicio Laser Depot S.A.S, según corresponda.

FIRMA LA SOLICITUD

Carlos Eduardo Córdoba Martínez
SUPERVISOR DE CONTRATO